EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 0979-2024 HACE CONSTAR QUE:

Que **GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO** identificado **(a)** con CC **1.098.647.617 DE BUCARAMANGA** ejecutor del contrato No **0979 DE 2024** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO TECNOLOGO DE SISTEMAS A LA GESTION EN EL AREA DE SISTEMAS DE LA ESE ISABU."**, cumplió a cabalidad con el objetó contractual durante el periodo del **01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024** según informe de actividades y soportes de ejecución relacionados, presentados en **10** folios útiles.

Con la presente constancia de cumplimiento, el supervisor manifiesta que el contratista ha realizado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes **(SOI)**, teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior, por lo tanto, se evidencia el pago al sistema de seguridad Social en salud, pensión, ARL correspondientes al mes de, **OCTUBRE**, en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, de la siguiente manera:

Verificación pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Persona Natural		
Aspectos por revisar en la Planilla de pago	**Cumple**	**No aplica**
Datos de identificación del Contratista.	X	
El IBC corresponda al 40% de los honorarios a pagar	X	
Clase de aportante, debe ser: **Independiente.**	X	
Periodo cotizado corresponda al mes sobre el que solicita el pago	X	
Verificar el aporte a EPS, Pensión y ARL.	X	
Verificar aporte a EPS y Pensión (cuando la ARL sea asumida por la entidad)		X
Verificar aporte a EPS y ARL (Pensionados) o EPS únicamente (Pensionados con ARL asumida por la entidad)		X

No. PLANILLA DE PAGO	VALOR PAGADO SIN MORA	FECHA DE PAGO	ENTIDAD QUE RECIBIO APORTES
4572282620	$ 402.200	2024/10/31	SOI

Nota: El supervisor informa al contratista que el pago de la Seguridad Social efectuado corresponde al IBC del contrato celebrado con la ESE ISABU, el cual podrá ser superior de conformidad con los ingresos declarados por su parte, sin embargo, se verificará que cumpla con las obligaciones ante la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, es decir, será responsabilidad del contratista informar a sus administradoras sobre los demás ingresos a su favor.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a su pago, según el siguiente balance:

NUMERO DEL CONTRATO	NUMERO DEL CDP	NUMERO DEL RP
0979 DE 2024	1729 DE 2024	2176 DE 2024

FECHA DE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL ADICIONAL	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
1/10/2024	$ 7.950.000	0	$ 1.148.333	$ 6.801.666
1/11/2024	$ 7.950.000	0	$ 2.650.000	$ 4.151.666

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA ES DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.650.000)

El suscrito supervisor del contrato No. **0979 - 2024,** informa que la ejecución corresponde al valor cobrado por el contratista, atendiendo las obligaciones del contrato, de conformidad con lo reportado en el informe de actividades suscrito para el presente pago.

NOTA: La supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Núm. 0979-2024 fue ejercida por el Ing. William Figueroa Pineda, Profesional Especializado - Gestión TIC. Quien fungió como supervisor durante el periodo del 1 al 30 de octubre de 2024, informando el cumplimiento de las actividades contractuales.

Se expide en Bucaramanga, con destino al interesado a los UN (1) DIAS DE NOVIEMBRE DE 2024.

JUAN GABRIEL CASTAÑEDA CALDERÓN
Subgerente Administrativo

REVISO: Luz Helena Blanco